

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
CONSEJO DE FACULTAD

**RESOLUCIÓN N° 155-2018 CF/ FCE**

Bellavista, 12 de septiembre del 2018

**VISTO:**

El expediente del alumno **GOYCOCHEA VARGAS SANTOS EVER** ingresante a la **Facultad de Ciencias Económicas** por la modalidad de **SEGUNDA PROFESIONALIZACIÓN**, en el Proceso de Admisión 2018-I, con la finalidad de efectuar la Convalidación de asignaturas aprobadas en Facultad de Origen con las asignaturas correspondientes al currículo vigente.

**CONSIDERANDO:**

Que, según el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, aprobado el día 02 de julio del 2015, en su artículo N°180.18 dice "Aprobar la adecuación, compensación y convalidación de las asignaturas correspondiente a los traslados internos, externos y segunda profesionalización, previo dictamen de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación."

Que, con Resolución N°63-2016-CU de fecha 03.06.16, fue aprobado el Plan de Estudios de la Carrera Profesional de Economía, el cual se implementó a partir del semestre académico 2017A.

Que, con resolución N°185-2017-CU de fecha 27.06.17 se aprobó el Reglamento General de estudios de la Universidad Nacional del Callao, el cual norma los estudios de pregrado, segunda especialidad profesional y estudios de postgrado que se desarrollan en la Universidad Nacional del Callao.

Que el art. 8° del Reglamento de Estudios de la Universidad Nacional del Callao establece que los alumnos ingresantes por la modalidad de traslado Externo, Interno o segunda Profesionalización podrán solicitar la Convalidación de los cursos aprobados en la Universidad de Origen que se consideren como equivalentes a los ofrecidos en la Universidad Nacional del Callao.

Que en el Reglamento del Concurso de Admisión establece que las convalidaciones se realizan por única vez y las efectúa la Comisión de Currícula y Convalidaciones de cada Facultad dentro de los treinta (30) primeros días después de emitida la Resolución de ingreso correspondiente. Después de emitida la Resolución de Convalidación por el Consejo de Facultad, no son admitidos certificados de Estudios, syllabus ni convalidaciones o reconvalidaciones posteriores.

Que la Dirección de Escuela Profesional del Economía remite el documento presentado por el Presidente de la Comisión de currícula, adecuación y convalidación, proponiendo el Cuadro de Convalidaciones del alumno **GOYCOCHEA VARGAS SANTOS EVER** ingresante a la UNAC por la modalidad de **SEGUNDA PROFESIONALIZACIÓN**.

Estando a lo acordado, el Consejo de Facultad en su sesión ordinaria del día 11 de septiembre del 2018 y al amparo de las atribuciones conferidas por el Art. N° 189.2 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

**RESUELVE:**

**APROBAR** la Convalidación de las asignaturas aprobadas, del alumno **GOYCOCHEA VARGAS SANTOS EVER** ingresante a la **Facultad de Ciencias Económicas** por la modalidad de **SEGUNDA PROFESIONALIZACIÓN**, con las asignaturas equivalentes correspondientes a la Currícula vigente de la Escuela Profesional de Economía de la Universidad Nacional del Callao, totalizando 40 créditos; según el Cuadro de Convalidación que se adjunta.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Dr. PABLO MARIO CORDERO VARRILUCEA  
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
 FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
 CONSEJO DE FACULTAD

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
 (CURRÍCULO 2017)**

ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA

**FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS**

ESCUELA ACADÉMICA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS

ESTUDIANTE: **Goycochea Vargas, Santos Ever**

Nº	ASIGNATURA	NOTA	CRED.	CICLO	CARÁCTER
1	MATEMÁTICA I	11	4	I	0
2	MÉTODOS DE LA COMUNICACIÓN	11	3	I	0
3	MATEMÁTICA II	11	4	II	0
4	MATEMÁTICA III	12	4	III	0
5	INGENIERÍA ECONÓMICA Y FINANCIERA	12	3	III	0
6	MATEMÁTICA IV	11	4	IV	0
7	CONTABILIDAD GENERAL Y ESTRUCTURA DE COSTOS	12	3	IV	0
8	ESTADÍSTICA	13	4	V	0
9	ESTADÍSTICA APLICADA	11	3	VI	0
10	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	12	3	VI	0
12	ESTRUCTURA Y ELABORACIÓN DE TESIS ALIMENTARIAS	11	3	X	E

TOTAL CREDITOS

38

Nº	ASIGNATURA	CRED.	CICLO	CARÁCTER
1	MATEMÁTICA I	4	I	0
2	TÉCNICAS DE REDACCIÓN Y COMUNICACIÓN	3	I	0
3	MATEMÁTICA II	4	II	0
4	MATEMÁTICA PARA ECONOMISTAS I	4	III	0
5	MATEMÁTICA FINANCIERA	3	IV	0
6	MATEMÁTICA PARA ECONOMISTAS II	4	IV	0
7	CONTABILIDAD FINANCIERA	3	IV	0
8	ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA	4	II	0
9	ESTADÍSTICA PARA ECONOMISTAS I	4	III	0
10	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	3	I	0
12	TESIS I	4	VIII	0

TOTAL CREDITOS CONVALIDADOS

40